Alcaldía de
Sitionuevo

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA QUE:

Que con el fin de contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia de **MALKA IRINA DE LA HOZ JIMENEZ**, de acuerdo con lo expresado en la hoja de vida adjunta.

En consecuencia, certifico que **MALKA IRINA DE LA HOZ JIMENEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 32.836.808, cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la secretaria de Gobierno, por lo que resulta conveniente para la Alcaldía Municipal suscribir el contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.**

Dado en la Alcaldía Municipal de Sitionuevo Magdalena,

EVA LUNA CAÑAS
Secretaria General
Municipio de Sitionuevo, Magdalena